

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	PROCESO: EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN PERÍODO DE ENERO A ABRIL DE 2018	Código:
		Versión:
		Fecha: mayo 8 de 2014
		Página 1 de 2

Yalí, Mayo 3 de 2018

Doctor
JUAN CARLOS RICO VINASCO
Gerente

Asunto: Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del período de Enero a Abril de 2018.

OBJETIVO: Verificar el estado de cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al período de Enero a Abril de 2018.

ALCANCE: Abarca la verificación de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al período de Enero a Abril de 2018.

METODOLOGÍA:

Realización de entrevista con los responsables de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018.


Verificación de evidencias que soportan la ejecución de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018.

RESULTADOS:

Se presenta un cumplimiento para el período de Enero a Abril de 2018 del 56%, observándose avance en varias actividades por parte de los líderes de procesos.

Las actividades pendientes por ejecutar corresponden a:

- Socializar el Manual de Supervisión e Interventoría con base en los criterios del estatuto y manual de contratación.
- Realizar una capacitación al personal que participa en el proceso de presupuesto sobre el manejo de éste.
- Realizar la socialización del instructivo de trámites a los funcionarios.

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	PROCESO: EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN PERÍODO DE ENERO A ABRIL DE 2018	Código:
		Versión:
		Fecha: mayo 8 de 2014
		Página 2 de 2

A Abril 30 de 2018, se ha logrado dar cumplimiento a las actividades programadas correspondientes a:

- Asignar un responsable para el manejo, publicación y seguimiento de la información que debe publicarse en la página web.
- Fomentar el uso de los mecanismos de participación (página web, buzón de sugerencias, Oficina de Información y Atención al Usuario).
- Realizar rendición de cuentas programada desde la institución.
- Reportar a la Supersalud la programación de rendición de cuentas y los resultados de su ejecución de acuerdo a los lineamientos normativos.

Con respecto a actividades iniciadas que continúan en proceso para lograr su ejecución, al 30 de Abril de 2018 se tienen:

- Continuar con la realización de reuniones de personal y la elaboración de los respectivos listados de asistencia.
- Crear correos institucionales para cada funcionario, los cuales se tienen documentados pero no se han implementado por parte de algunos funcionarios, se realizará socialización.

RECOMENDACIONES:

- Revisar las actividades que no lograron su cumplimiento y las causas de éstas, con el fin de reprogramar las fechas de ejecución e implementar las acciones pertinentes.
- Publicar en la página web el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Abril 30 de 2018.
- Continuar con la implementación de las actividades que se encuentran en proceso y las programadas para el próximo cuatrimestre.

Atentamente,


ADRIANA MARÍA PÉREZ ZULEA
Asesora de Control Interno
A.C. Auditoría y Consultoría S.A.S.